

# ACTA Nª 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

20 de enero de 2020 a las 13:20:00

## Lugar de celebración

ENISA

## Asistentes

SECRETARIA

DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

PRESIDENTE

DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO

VOCALES

SECRETARIO GENERAL

ABOGADO DEL ESTADO. SECRETARIO GENERAL DEL TEAC. COORDINADOR DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL ESTADO Y ENISA.

## Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 126/2019 - Contratación de un servicio de información sobre solvencia patrimonial y de crédito.

## Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 126/2019 - Contratación de un servicio de información sobre solvencia patrimonial y de crédito.

Una vez remitido informe del equipo técnico de fecha 17 de enero de 2020, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B82064833 ASNEF EQUIFAX SERVICIOS DE INFORMACION SOBRE SOLVENCIA Y CREDITO:

- Reconocimiento de marca. Puntuación de 3,30 sobre 10

- Amplitud de la base de datos Puntuación de 6,70 sobre 10

La Mesa aprueba el informe remitido, por lo que procede a introducir en PLACE las siguientes puntuaciones ponderadas al 50% según establece el apartado 10.1 PCAP.

- Reconocimiento de marca. Puntuación ponderada: 1.65

- Amplitud de la base de datos Puntuación: 3.35

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIA

PRESIDENTE